

25 de octubre de 2007

## **DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)**

Octubre 2007

### **Asuntos operativos**

*Orientación del BCE sobre las modificaciones en la «Documentación General sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del Eurosistema»*

El 20 de septiembre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó una Orientación por la que se modifican los anexos I y II de la Orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosistema (BCE/2007/10). La Orientación se publicará próximamente en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.

*Admisión de la agencia de calificación de riesgos Dominion Bond Rating Service como nueva agencia externa de evaluación del crédito en el sistema de evaluación del crédito del Eurosistema*

El 19 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno decidió admitir a la agencia de calificación de riesgos Dominion Bond Rating Service (DBRS) como nueva agencia externa de evaluación del crédito (ECAI, en sus siglas en inglés) en el sistema de evaluación del crédito del Eurosistema (ECAAF, en sus siglas en inglés; véase la sección 6.3 de la publicación titulada «Documentación General sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del Eurosistema»). La entrada en funcionamiento de DBRS tendrá lugar inmediatamente después de finalizar las adaptaciones necesarias en la infraestructura informática correspondiente. La fecha de su entrada en funcionamiento se anunciará con antelación en la dirección del BCE en Internet, muy probablemente a principios del 2008.

### **Sistemas de pago**

*Resultados de la consulta inicial sobre la plataforma CCBM2 – la próxima generación de sistemas de gestión de activos de garantía*

El 10 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno decidió publicar los resultados de una consulta inicial sobre los principios para el desarrollo de una plataforma común para la gestión de los activos de garantía del Eurosistema, que se denominará Gestión de Activos de Garantía de los Bancos Centrales (CCBM2, en sus siglas en inglés). En el documento, que puede consultarse en la dirección del BCE en Internet, se resumen los principales temas planteados a partir de las respuestas a esta consulta inicial, que también se han publicado en la dirección del BCE en Internet.

*Vigilancia de las infraestructuras de pago: Metodología común del Eurosistema para la evaluación de los sistemas de pago en euros sistémicamente y especialmente importantes en relación con los principios básicos*

El 11 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno tomó nota de que no se habían recibido comentarios en relación con la consulta pública sobre el borrador de la «Metodología común del Eurosistema para la evaluación de los sistemas de pago en euros sistémicamente y especialmente importantes en relación con los principios básicos». A continuación, el Consejo de Gobierno aprobó la metodología común del Eurosistema, que en breve podrá consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Informe de situación sobre TARGET2*

El 25 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó decisiones basadas en un informe de situación sobre TARGET2 (el último antes de su puesta en funcionamiento, prevista para el 19 de noviembre de 2007), en relación con los temas jurídicos, operativos y de comunicación pendientes relacionados con su puesta en funcionamiento. El informe se publicará en la dirección del BCE en Internet el lunes 29 de octubre de 2007.

*Informe de situación sobre TARGET2-Securities*

El 25 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno tomó nota de un informe de situación sobre TARGET2-Securities (T2S). El informe trata temas relacionados con los resultados de la consulta pública de abril del 2007 sobre los principios generales y las propuestas de alto nivel para determinar las necesidades de los usuarios. El informe se ha publicado hoy en la dirección del BCE en Internet.

## **Consulta sobre legislación**

*Dictamen del BCE sobre la vigilancia de los sistemas de pago y los sistemas de liquidación de valores en Rumanía*

El 21 de septiembre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de la Banca Națională a României, un Dictamen sobre la vigilancia de los sistemas de pago, los sistemas de liquidación de valores y los instrumentos de pago por la Banca Națională a

României (CON/2007/27). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Dictamen del BCE sobre la legislación de Polonia relativa a billetes y monedas*

El 25 de septiembre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del presidente del Narodowy Bank Polski, un Dictamen sobre las normas de clasificación y empaquetado de billetes y monedas (CON/2007/28). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Dictamen del BCE sobre el ámbito de la supervisión prudencial del Banco de Portugal*

El 5 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía y Administraciones Públicas de Portugal, un Dictamen sobre el establecimiento de un régimen de protección de los consumidores en el ámbito de la supervisión prudencial del Banco de Portugal (CON/2007/29). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Dictamen del BCE sobre la legislación comunitaria relativa al índice armonizado de precios de consumo*

El 5 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de la Comisión Europea, un Dictamen sobre muestreo, sustitución y ajuste de calidad en los índices armonizados de precios al consumo (IPCA) (CON/2007/30). El Dictamen se publicó en el Diario Oficial de la UE el 23 de octubre de 2007 y también puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Dictamen del BCE sobre la reforma de la supervisión financiera en Polonia*

El 9 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía de Polonia, un Dictamen sobre la reforma de la supervisión financiera, en particular por lo que se refiere al Narodowy Bank Polski (CON/2007/31). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Dictamen del BCE sobre la reforma de la supervisión financiera en Alemania*

El 15 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía de Alemania, un Dictamen sobre la modernización de la estructura de supervisión de la autoridad federal de supervisión financiera (BaFin) (CON/2007/32). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.